

# 4195

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2597	Fecha : 02/09/2022	Documento : PEDIDO 03209	
Concepto :	servicio de mantenimiento correctivo de maquinaria bomag de la UGRS		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION VOLQUETE</b>  TÉRMINO DE REFERENCIA: tdr servicio de mantenimiento correctivo de maquinaria bomag segun tdr adjunto plazo de prestación del servicio 07 días calendario lugar de prestación del servicio taller mecanico del postor y/o proveedor		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Area de Logística



## ANEXO N° 02

## FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
ACTIVIDAD/TAREA:	DISPOSICION FINAL
META:	09

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL COMPACTADOR INTERNACIONAL EGX 920
2. FINALIDAD PUBLICA	CONTAR CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BOMAG DEL ÁREA DE DISPOSICION FINAL
3. ANTECEDENTES	INFORME 99-2022-MABCH-SGEM-MPA
4. OBJETIVO(S) DE LA CONTRATACIÓN	MANTENER OPERATIVOS EL COMPACTADOR INTERNACIONAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA PUBLICA DENTRO DE LA CIUDAD DE ABANCAY
5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO
5.1. Actividades	<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPACTADOR INTERNACIONAL</b></p> <p>1.- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARROCERIA</p> <p>El servicio se realizara de acuerdo al detalle de las recomendación emitidas por el SEM los cuales se menciona en el punto 5.4.</p>
5.2. Procedimiento	mantenimiento correctivo de BOMAG
5.3. Plan de trabajo	El mantenimiento correctivo se basará en el mantenimiento y reparación del vehículo para el óptimo funcionamiento del vehículo para eso el postor deberá cumplir con el tiempo acordado y poner en óptimas condiciones para su debido trabajo que se va realizar.
5.4. Recursos a ser previstos por el postor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANCHADO Y PINTURA DE CABINA</li> <li>• INSTALACION DE PARABRISAS FRONTAL</li> <li>• INSTALACION DE VIDRIOS LATERALES</li> </ul>
5.5. Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le facilitará el BOMAG, para realizar el mantenimiento correctivo en el taller del postor, la entidad proveerá de los repuestos al proveedor y/o postor PARABRISAS FRONTAL, VIDRIOS LATERALES así mismo el postor deberá coordinar con el área usuaria</li> </ul>
5.6. Requisitos del postor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser persona natural y/o jurídica Tener Ruc activo</li> <li>• No estar inhabilitado para contratar con el estado</li> <li>• Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC</li> </ul>

5.7. Lugar y plazo de prestación del servicio	Lugar de ejecución será en: taller mecánico del postor adjudicado El plazo máximo de la presentación será de 7 días calendarios después de notificado la orden de servicio
5.8. Resultados esperados	-el postor deberá tener separado todas las piezas cambiadas separadas para presentación final del cambio de cada una de ellas -deberá presentar la maquinaria bomag operativo y listo para el funcionamiento respectivo
5.9. Otras obligaciones del contratista	El Postor será responsable si sucede algo fuera de lo previsto, así mismo deberá prever el traslado de la maquinaria bomag si se requiriese, desde el botadero de quitasol hasta su taller.
5.10. Confidencialidad	La confidencialidad será reservación absoluta en el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionado con la prestación quedando prohibido revelar dicha información a terceros.
5.11. Medidas de control durante la ejecución contractual	-Se hará una visita a la mitad del plazo acordado para revisar el avance. -El área usuaria que estará a cargo de coordinar, tener las medias de control y dar conformidad del servicio será la sub gerencia de medio ambiente y servicios públicos.
5.12. Forma de pago	El pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.
5.13. Penalidad por mora y otras penalidades	Para la aplicación de penalidades por mora, se considerará la siguiente fórmula, la misma que podrá ser descontada de corresponder, del pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.  $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde:  F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;  F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días</p>
5.14. Normatividad específica	De ser el caso, indicar las normas legales que regulan o están vinculadas al objeto de la contratación.
6. ANEXOS	-el vehículo se encuentra patrimonizado en la UGRS

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
Unidad de Gestión de Recursos Solares  
Ing. Marco Antonio Bravo Chipca  
DIRECTOR